

ilio social (Madrid, calle La Coruña, 5) el día 17 de Junio de 2004 a las diecinueve horas en primera convocatoria, y el siguiente día 18 de Junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el fin de someter a su deliberación y decisión los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de auditor de cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos, formalizar, subsanar y solicitar la inscripción registral de los acuerdos de la Junta General.

Quinto.—Ruegos y preguntas

A partir de este momento, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe de los Auditores de Cuentas.

El Consejo de Administración ha solicitado la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta a los fines y efectos previstos en el artículo 114.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Estarán legitimados para asistir a la Junta los tenedores de acciones al portador que con cinco días de antelación a su celebración, hayan efectuado el depósito de sus acciones al portador (representadas en títulos múltiples) en el domicilio social.

Hallándose en curso el período de canje de los resguardos provisionales por los nuevos títulos múltiples al portador, la legitimación para asistir a la Junta se podrá acreditar con los resguardos provisionales.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Blanco de la Casa.—26.501.

NIEVE DE ARAGÓN, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la Consejería del Industria, Comercio y Turismo, del Gobierno de Aragón, en el paseo María Agustín, 36 de Zaragoza, el próximo día 22 de junio, martes a las 12 horas en primera convocatoria o al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, memoria e informe de gestión del ejercicio a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Modificación de los Estatutos de la Sociedad. Nombramiento de dos Vicepresidencias.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o a solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta General.

Zaragoza, 28 de mayo de 2004.—Patricia Sierra Cibirrián, Directora-Gerente.—26.622.

NOGRARO INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en el domicilio social, sito en Ibáñez de Bilbao, número 9, a las 11 horas, del día 22 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 23 de junio, en el mismo lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al Ejercicio de 2003, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Designación, en su caso, de entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Tercero.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Comité de Auditoría, Reglamentos de Junta General y del Consejo de Administración.

Cuarto.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización a la entidad Gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por ésta.

Octavo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores sobre justificación de las mismas.

Bilbao, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Echano Basaldua.—24.808.

NORTH CAPE INVERSIONES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la Plaza del Marqués de Salamanca, 3, el próximo día 29 de junio 2004, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de entidad gestora.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003 de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones además de formular las preguntas que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Alberto Lucas Romani.—24.624.

NOVA DIET, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se convoca a la reunión de Junta general ordinaria de accionistas de la mercantil «Nova Diet, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en Miranda de Ebro, polígono industrial de Bayas, parcela número 88, en primera convocatoria, a las once horas, del día 26 de junio de 2004, y en segunda convocatoria, a las doce horas, del día 27 de junio de 2004, Junta que se celebrará bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión y de auditoría correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo sobre aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Quinto.—Información política comercial clientes.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, u obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe del Auditor de cuentas.

Miranda de Ebro, 24 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Jato Bruzuela.—25.268.

NOVICO MÉDICA, S. A.

Por decisión del Administrador Solidario de la sociedad, de fecha 20 de mayo de 2004, se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria, y en su caso Extraordinaria, que tendrá lugar en la Calle Venezuela número 122, de Barcelona, el próximo día 29 de junio de 2004 a las diez horas en primera convocatoria y, en caso de no reunirse en la primera convocatoria el quórum legal necesario, se convoca, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 30 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, Memoria, gestión social y propuesta de aplicación del resultado, todo ello con relación al Ejercicio de 2003.

Tercero.—Reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la formalización de lo acordado.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Sesión.

Los accionistas tienen derecho a examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de accionistas en relación a las cuentas anuales, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 20 de mayo de 2004.—El Administrador Solidario, Sandro Flace.—25.216.

NOVIM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 22 de junio de 2004 a las 19 horas en primera convocatoria y, en su defecto, al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del último ejercicio.

Segundo.—Cese y nombramiento de cargos, en su caso.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a aprobar por la Junta.

Banyoles, 26 de mayo de 2004.—Por el Consejo de Administración, D. Ramón Caixàs Massanel·las.—25.770.

NS ESTRUCTURAS Y CIMENTACIONES, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 16 de junio de 2004, a las 16 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en el despacho profesional del Notario don Alberto Garvayo Estefanía, sito en Gavá, carretera a Santa Creu de Calafell, 43, 1.º, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, informe de gestión y aplicación de resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, en las oficinas de la sociedad sitas en la c/ Blesa, 41 bajos, de Barcelona, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 27 de mayo de 2004.—Isidro Navas Santos, Administrador único.—26.515.

NUEVO TOSSALET, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado día 24 de mayo de 2004, se convoca Junta general ordinaria de «Nuevo Tossalet, Sociedad Anónima», a celebrar en los locales sociales de la entidad el próximo día 26 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 27 de junio de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de «Nuevo Tossalet, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento, ratificación y renovación estatutaria de Consejeros.

Tercero.—Transformación en sociedad limitada, con aprobación del Balance y los nuevos Estatutos.

Cuarto.—Delegación de facultades para complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta general.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a solicitar y obtener, desde la convocatoria y en el domicilio social, el Balance, las cuentas generales y los nuevos Estatutos que se someten a aprobación y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se prevé la celebración de la Junta general en primera convocatoria, es decir, el día 26 de junio de 2004, en el lugar y hora señalados.

Jávea, 25 de mayo de 2004.—Federico Fernández Roldán, Presidente del Consejo de Administración.—25.271.

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima, para su celebración en Madrid, en el domicilio social de la calle Victor Andrés Belaunde, número 27, el próximo día 19 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, o, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los siguiente asuntos que componen el

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de distribución del resultado y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al Ejercicio 2003.

Segundo.—Reelección, cese y/o nombramiento Consejeros.

Tercero.—Reelección y/o nombramiento de Auditores de cuentas y plazo.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y/o a solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los auditores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que posean 100 o más acciones con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, pudiendo los accionistas que posean un número inferior agrupar sus acciones con las de otros accionistas.

Madrid, 21 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Atienza Silvestre.—25.249.

OCIO Y COMPAÑÍA, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrarse en el Hostal-Restaurante Agarimo, Barrio Galindo s/n, Trapagaran-Bizkaia, en primera convocatoria, el próximo día 22 de junio de 2004, a las 17:30 horas y el 23 de junio de 2004, a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al ejercicio 2003: Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión. Aplicación, en su caso, del resultado del ejercicio.

Tercero.—Gestión de los Administradores Generales Solidarios.

Cuarto.—Modificación primer párrafo del artículo 17 de los estatutos sociales (número de administradores generales solidarios). Ratificación nombramientos vigentes.

Quinto.—Delegación de facultades-formalización.

Sexto.—Redacción, estudio y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.